

deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Ordinatio Manco # 22 de febrero de 1752

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de
 Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, Manco
 veinte y nueve de febrero de mill setecientos cinquenta
 y dos años, los muy Illos Señores Murcia de Murcia
 a Celebrar Cavildo ordinario como acostumbra, es
 asaber: D. Diego Manuel Menas, Senor de las Villas de
 Abinaya, Vucach, y Oluta, Alférez mayor perpetuo del
 Real London. de la D. U. de V. de Murcia, Intendente
 receptor de esta de Murcia, y su Provincia por su Mage.
 D. Juan Carrillo, D. Luis Menchison, Don Fran. Thomaz
 Monico, y D. Alexo Marusa, Regidores.
 Seyendo, Joseph Huera, Jacinto Belda, Agitobal Lopez
 Guillen, y Nicolas Lugo, Jurados.
 Leyeron la noticia del Cavildo y firmamente dele
 trado: y la Ciudad queda en inteligencia.
 D. Dion Carrillo de la D. U. de Murcia, Custodia de
 Lasqual Baylon, Religioso francisco de cabros, hauido
 el laucion de la necesidad que ay de fundar un Com
 centro en la Villa de Tarazona, Provincia de la mancha,
 por la necesidad que ay de Ministros Eclesiasticos que fa
 ciliten el parto Espiritual; para lo qual, han re
 currido al tribunal Eclesiastico de la D. U. de Cuenca,

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page.]

